

LA MEDICIÓN DEL EMPLEO EN LA CONTABILIDAD NACIONAL Y EN LA EPA: ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS METODOLÓGICOS RECIENTES(*)

José Ignacio Pérez Infante(**)

1. LA MEDICIÓN DEL EMPLEO EN LA CNE Y LA EPA

En un artículo publicado en el número de septiembre de 1998 en *Cuadernos de Información Económica*(1) se analizaban las distintas estadísticas disponibles en España para la medición del empleo y el paro. Este artículo, en cambio, se va a limitar a la comparación de las estimaciones del empleo que resultan de dos de esas estadísticas, la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Contabilidad Nacional de España (CNE), ambas elaboradas por el INE y en las que se han introducido cambios metodológicos de entidad en el primer trimestre de 1999.

Las dos estadísticas tienen importantes diferencias de objetivos y metodologías. Así, mientras que la EPA tiene como objetivo conocer la situación en el mercado de trabajo (inactividad, actividad, ocupación y paro) de las personas en edad de trabajar, la CNE tiene como finalidad principal la cuantificación del PIB de la economía española y sus componentes por el lado de la oferta, la demanda y la renta y, sólo de forma secundaria, obtiene estimaciones de empleo. Por otra parte, las metodologías de las dos estadísticas son muy distintas, la EPA es una encuesta a familias y la CNE es una estadística de síntesis, que realiza sus estimaciones en base a distintas fuentes, siendo en materia de empleo la principal la EPA.

También existen notables discrepancias en relación con el concepto del empleo que utilizan la CNE y la EPA. El concepto de ocupados de la EPA, que sigue el criterio establecido por la OIT, engloba a las personas de 16 y más años que durante la semana de referencia (la anterior a la que se realiza la entrevista) han estado trabajando durante, al menos, una hora a cambio de una retribución (salario, beneficio empresarial, etc) en dinero o en especie, así

como a las que teniendo trabajo han estado ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones u otras circunstancias. A su vez, el concepto utilizado por el SEC-95(2), que sigue la CNE-Base 95, el del empleo, comprende a todas las personas –tanto asalariadas como trabajadores por cuenta propia– que realizan una actividad productiva incluida en la frontera de la producción del sistema o lo que es lo mismo que intervienen en la producción interior del país. La nueva CNE utiliza, además, otros dos conceptos relacionados con el empleo, los puestos de trabajo y el empleo equivalente a tiempo completo(3).

En el cuadro 1 se exponen las diferencias existentes actualmente en la medición del empleo, en términos de personas ocupadas, de la CNE y la EPA, después de los cambios metodológicos introducidos en ambas estadísticas en el primer trimestre de 1999, entre las que pueden destacarse las siguientes:

— La EPA considera como ocupados únicamente a las personas de 16 o más años, mientras que la CNE las considera independientes de la edad.

— La CNE considera a los ocupados en la producción interior, sean o no residentes, que trabajan para empleadores residentes, a diferencia de la EPA, que engloba a los ocupados en la producción nacional, exigiendo, por lo tanto, que sean residentes en España (que lleven viviendo al menos un año). En consecuencia, la EPA excluye, entre otros, a los trabajadores extranjeros fronterizos o temporeros que se incluyen en la CNE, y considera, en cambio, a los trabajadores residentes que trabajan para unidades de producción no residentes que no se computan en la CNE como ocupados.

— La EPA, al tratarse de una encuesta a fa-

CUADRO 1
DIFERENCIAS EN LA MEDICIÓN DEL EMPLEO DE LA EPA-99 Y DE LA CNE-BASE 95

<i>Empleo CNE-Base 95</i>	<i>Ocupados EPA-99</i>
— El empleo comprende todas las personas (sean residentes o no) que, independientemente de la edad, realizan una actividad productiva en el interior del país. Personas ocupadas en la producción interior. Incluye a ocupados menores de 16 años. — Al considerar a las personas ocupadas en la producción interior, incluye a los siguientes colectivos que excluye la EPA: · Trabajadores fronterizos o temporeros no residentes que trabajan en el territorio económico. · Miembros no residentes de las tripulaciones de bases de pesca y otros buques, aeronaves y plataformas flotantes explotadas por unidades residentes. · Trabajadores no residentes que trabajan para unidades de producción residentes. — Se consideran como ocupados los trabajadores residentes que viven permanentemente en hogares colectivos (instituciones). — Los militares de reemplazo se consideran como ocupados en los Servicios de las AAPP. — Se consideran como asalariados los propietarios de sociedades y cuasociudades (incluyendo las cooperativas) si trabajan en estas empresas. — Se consideran como trabajadores autónomos los trabajadores que se dedican a actividades no remuneradas cuando dichas actividades producen bienes (construcción de viviendas, iglesias y otros edificios). — Los estudiantes que tienen un compromiso oficial al contribuir con parte de su trabajo al proceso de producción de una empresa a cambio de formación se incluyen como asalariados. — Se proporciona información sobre personas ocupadas, puestos de trabajo y puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. — La información se proporciona en datos brutos, datos corregidos de efectos estacionales y calendario y, provisionalmente, en series de ciclo-tendencia.	— La población ocupada comprende todas las personas residente mayores de 16 años que trabajan, al menos, una hora o tienen un empleo y no trabajan por distintas circunstancias como vacaciones, enfermedad, etc. Personas ocupadas en la producción nacional. — Al considerar a las personas ocupadas en la producción nacional, incluye a una serie de colectivos que excluye la CNE: · Trabajadores residentes fronterizos o temporeros que trabajan en otro país. · Trabajadores residentes miembros de tripulaciones de barcos de pesca y otros buques, aeronaves y plataformas flotantes explotadas por unidades no residentes. · Trabajadores residentes que trabajan para unidades de producción no residentes. — No se consideran dentro del ámbito poblacional de la EPA. — Se consideran como población contada contada aparte (no se incluyen entre los ocupados). — Se consideran como trabajadores por cuenta propia todos los empleados autónomos o cooperativistas, aunque estuvieran contratados como asalariados en su propia empresa o cooperativa. — Se consideran inactivos. — Se consideran inactivos. — Se dispone únicamente de información de empleo. No se dispone de estimaciones sobre puestos de trabajo. — La EPA sólo proporciona información en datos brutos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejo de la CE "Reglamento nº 2223/96, de 25 de junio, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad", DOCE de 30-11-96 e INE: "Encuesta de Población Activa, 1999. Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones para la cumplimentación del cuestionario". Madrid, 1999.

milias, excluye de su ámbito poblacional a los ocupados que residen en hogares colectivos (conventos, hospitales, residencias, prisiones, cuarteles, etc) que sí son cubiertos por la CNE.

— La CNE considera como ocupados a una serie de colectivos que en la EPA se clasifican de forma diferente, como los militares de reemplazo, que según el SEC se deben computar como trabajadores de los servicios de la Admi-

nistraciones Públicas y que en la EPA se integran, junto con los jóvenes que realizan la prestación social sustitutoria, en la población contada aparte, y los trabajadores que se dedican a actividades de voluntariado no remuneradas cuando dichas actividades se dedican a la producción de bienes (edificios, iglesias, etc), que en la EPA se definen como inactivos.

También existe una diferencia importante en

CUADRO 2
DIFERENCIA ENTRE EL EMPLEO ESTIMADO POR LA CNE Y LA POBLACIÓN OCUPADA DE LA EPA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1999 (EN MILES)

	<i>Empleo CNE-95 (datos brutos)</i>	<i>Población ocupada EPA</i>	<i>Diferencia CNE-EPA</i>
Total.....	15.016,6	13.638,2	1.378,4
Asalariados.....	12.405,4	10.635,6	1.769,8
No asalariados.....	2.611,2	3.002,6	-391,4
Agricultura.....	1.153,8	1.031,1	122,7
Industria.....	2.949,5	2.762,3	187,2
Construcción.....	1.458,4	1.047,2	411,2
Servicios.....	9.454,9	8.687,6	767,3

Fuente: Elaboración propia a partir de INE: "CNTR" y "EPA".

la clasificación de asalariados y no asalariados entre la CNE y la EPA. La CNE-Base 95 considera como asalariados a los propietarios de sociedades y cuasisociedades, incluyendo las cooperativas, si trabajan en esas empresas, mientras que en la EPA se clasifican como trabajadores por cuenta propia a todos los empleadores, trabajadores autónomos o cooperativistas, aunque figuren como asalariados en su propia empresa o cooperativa.

Estas diferencias metodológicas y conceptuales entre la CNE y la EPA se reflejan en importantes discrepancias en la cuantificación del empleo de ambas estadísticas, como muestra el cuadro 2. Así, para el total de ocupados, la CNE estima para el primer semestre de 1999 una cifra superior a la de la EPA en casi un millón cuatrocientos mil personas, que se explica por la diferencia a favor de la CNE en los asalariados (casi un millón ochocientos mil), puesto que en los no asalariados la cifra de ésta es inferior a la de la encuesta en casi 400 mil, debido a los distintos conceptos de asalariados y no asalariados que utilizan cada una de estas estadísticas. A nivel sectorial, las mayores disparidades entre la CNE y la EPA corresponden a los servicios y la construcción.

La infravaloración del empleo de la EPA, aunque más abultado en el caso de la comparación con la CNE, se observa también si se compara con las otras fuentes estadísticas que sirven para estimar esta magnitud, como las Afiliaciones a la Seguridad Social y la Encuesta de Coyuntura Laboral del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta infravaloración del empleo de la EPA, que, en parte, se debe a las diferencias metodológicas, conceptuales y de contenido de las distintas estadísticas, se explica, también, en parte, por factores relacionados con la propia naturaleza de la encuesta, el

diseño de la muestra y con la forma de realización de la entrevista(4).

2. EL CAMBIO METODOLÓGICO DE LA CNE-95

La CNE-Base 1995(5), que se ha empezado a publicar en el primer trimestre de 1999, introduce importantes modificaciones en la medición del PIB, que necesariamente influirán en la estimación del empleo. Estos cambios(6), que han supuesto una afloración de determinadas actividades y una valoración más elevada de la producción de otras, son de distinta naturaleza: por un lado, los de carácter estadístico, que son los que han tenido mayor influencia cuantitativa sobre la medición del PIB, como consecuencia de la consideración de nuevas fuentes estadísticas y la utilización de nuevos métodos de estimación, y, por otro lado, los de carácter conceptual, tanto en la valoración del VAB de cada rama productiva como en la definición del PIB y de algunos de sus componentes, en particular la Formación Bruta de Capital Fijo.

Además, el nuevo SEC-95 también introduce modificaciones en los colectivos computados como ocupados. Entre estas modificaciones, destacan, por una parte, la consideración como ocupados de nuevos colectivos, como los trabajadores que se dedican a actividades de voluntariado cuando dichas actividades producen bienes (si producen servicios siguen sin incluirse en el empleo) y los estudiantes que tienen un compromiso formal de contribuir con su trabajo al proceso de producción de una empresa a cambio de formación, y, por otra parte, el cambio de la definición de asalariados, al incluir dentro de este colectivo a los socios de cooperativas y los propietarios de sociedades si trabajan en las mismas, que en

CUADRO 3
COMPARACIÓN DEL NIVEL DE OCUPADOS DE LA CONTABILIDAD NACIONAL, BASES 1986 Y 1995, Y DE LA EPA. AÑO 1998

	Diferencia en miles			Diferencia en porcentaje		
	CNE 1995-1986	CNE 1986-EPA	CNE 1995-EPA	CNE 1995-1986	CNE 1986-EPA	CNE 1995-EPA
Total ocupados	861,1	561,9	1.423,0	6,3	4,3	10,8
Agricultura.....	66,0	4,5	70,5	6,2	0,4	6,6
Industria (incluye energía).....	-66,3	248,6	182,3	-2,2	9,2	6,7
Construcción.....	138,5	-83,9	54,6	11,3	-6,4	4,2
Servicios.....	722,9	392,6	1.115,5	8,5	4,8	13,7
Asalariados	1.545,6	341,4	1.887,0	14,7	3,4	18,6
Agricultura.....	86,6	-51,4	35,2	24,6	-12,7	8,7
Industria (incluye energía).....	92,5	228,8	321,3	3,6	9,6	13,5
Construcción.....	221,6	-35,9	185,7	22,6	-3,5	18,3
Servicios.....	1.144,9	199,9	1.344,8	17,4	3,1	21,1
No Asalariados	-684,5	220,4	-464,1	-20,9	7,2	-15,2
Agricultura.....	-20,6	55,9	35,3	-2,9	8,5	5,4
Industria (incluye energía).....	-158,8	19,8	-139,0	-44,9	5,9	-41,6
Construcción.....	-83,1	-48,0	-131,1	-34,1	-16,4	-44,9
Servicios.....	-422,0	192,7	-229,3	-21,5	10,9	-13,0

Fuente: Elaboración propia a partir de INE: "CNE" y "EPA".

CUADRO 4
PIB Y COMPONENTES DE OFERTA EN 1998 A PRECIOS DE 1995, SEGÚN LA CNE-BASE 86 Y LA CNE-BASE 95

	En millardos		Diferencia Base 95 - Base 86	
	CNE-Base 86	CNE-Base 95	En millardos	En porcentaje
PIB.....	76.826,8	80.467,6	3.640,8	4,7
VAB Agricultura.....	2.529,5	3.823,6	1.294,1	51,2
VAB Industria.....	24.745,5	17.464,4	-7.281,1	-29,4
VAB Construcción.....	6.005,0	5.664,8	-340,2	-5,7
VAB Servicios.....	44.820,0	46.770,0	1.950,0	4,4

Fuente: Elaboración propia a partir de INE: "CNE-Base 86" y "CNE-Base 95".

el SEC-79 se clasificaban como no asalariados.

De estos cambios, y considerando el año 1998, el último para el que se dispone de estimaciones con la anterior metodología y con la nueva, se deriva un importante aumento en el nivel del empleo calculado por la CNE. Así, mientras que el total de ocupados estimado por la CNE-Base 1986 para el año 1998 ascendía a 13.766.800 personas, la cifra se eleva para el mismo año, según los datos brutos de empleo de la CNE-Base 1995, a 14.627.900, lo que supone una diferencia, un afloramiento de empleo, motivado por el cambio de metodología de la CNE, de 861'1 miles de personas, un 6'3 por 100 en términos relativos(7). Ello da lugar a que la diferencia entre la CNE y la EPA en 1998, que era de 561'9 miles con la antigua metodología, pase a ser de 1.423'0 miles con la nueva (cuadro 3).

El aumento del empleo estimado por la CNE-Base 95, en relación con la CNE-Base 86, tiene lugar en todos los sectores, salvo en la industria en que dicho nivel es menor, aunque se concentra principalmente en los servicios, que absorbe el 84 por 100 de la diferencia total. Por su parte, el sentido de las diferencias en el nivel de empleo estimado por la nueva metodología de la CNE, en relación con la antigua, es muy distinto en los asalariados y en los no asalariados, ya que, mientras que es positiva en los primeros en más de un millón y medio de personas para 1998, es negativa en casi 700 mil en los segundos. Este transvase de empleo de trabajadores por cuenta propia a asalariados, que se produce con la modificación de la metodología de la Contabilidad Nacional, es consecuencia del citado cambio que introduce el SEC-95 en el concepto de asalariados.

Este mayor nivel de empleo que se produce

con la nueva CNE, se explica, en primer lugar, como ya se ha señalado, por la influencia del cambio metodológico en el afloramiento de actividad económica y, por lo tanto, en el aumento del PIB. Este cambio, permite, por un lado, una mejor estimación de determinadas actividades, como las correspondientes a las Administraciones Públicas y las ISFLSH, el servicio doméstico, la enseñanza y la sanidad de mercado, la construcción, la reparación, la hostelería y determinadas operaciones de comercio exterior, y, por otro lado, supone la ampliación del PIB al incluir, además de actividades irregulares, aspectos que antes no se consideraban como producción, como las compras de originales artísticos y literarios o la amortización de las infraestructuras públicas como las carreteras, o que se computaban como consumos intermedios, como el software informático, las prospecciones mineras y petroleras y la inversión militar susceptible de uso civil (aeropuertos, puertos, hospitales, etc).

Como consecuencia de todo ello, el PIB real estimado por la nueva CNE supera para el año 1998 en el 4'7 por 100 al estimado con la anterior metodología (cuadro 4). De esta diferencia, aproximadamente las dos terceras partes se deben a factores estadísticos y el resto a cambios conceptuales o de valoración. Algunos de estos cambios que afectan al PIB no influyen en el empleo, como es el caso de actividades que anteriormente se consideraban como consumos intermedios y que pasan a integrarse ahora en el VAB. Además, como el valor de la elasticidad empleo-producción, en términos de CNE, ascendía en 1998 al 0'9, no podría explicarse más del 4 por 100 de crecimiento del empleo para dicho año por la incidencia del cambio de metodología de la CNE en el aumento del PIB, cuando dicho crecimiento alcanzó, como ya se ha indicado, en ese año el 6'3 por 100.

Existen, por lo tanto, otros factores, además del mayor nivel del PIB, que explican el aumento del empleo, entre los que destacan:

— La consideración como ocupados en el SEC-95 de colectivos que no lo eran en el SEC-79.

— La posibilidad de un mayor cumplimiento de los criterios del SEC con la nueva metodología que con la antigua, como podría ser, a pe-

sar de la falta de información existente sobre la aplicación de los conceptos de empleo por la CNE, la mejor estimación del empleo interior de trabajadores no residentes, la superación de la mezcla de criterios (personas ocupadas y empleos equivalentes) que, por falta de información adecuada, se podía producir con la metodología anterior, y la consideración de los militares de reemplazo como población ocupada, recomendación que ya se hacía en el SEC-79 y que en la práctica no se cumplía en la CNE-Base 86(8).

— El cambio de la estructura del PIB que se deriva de la CNE-Base 95 en relación con la anterior metodología, al reducirse para el mismo año el VAB de la industria y la construcción y aumentar el de los servicios y, sobre todo, el de la agricultura, como consecuencia, además del mayor afloramiento de algunas actividades, del cambio de valoración de la producción de precios de salida de fábrica en la anterior metodología a precios básicos en la nueva(9). Este cambio de la estructura productiva (cuadro 4), prima a actividades con mayor relación empleo-producción (menor productividad por ocupado), como la agricultura y los servicios, en detrimento de otras menos intensivas en trabajo, como algunas de las industriales, lo que explicaría por sí sólo un aumento relativo del empleo más acusado que el del PIB.

3. EL CAMBIO METODOLÓGICO DE LA EPA EN 1999

Como ya se ha dicho, en el primer trimestre de 1999 se introducen varios cambios en la metodología de la EPA, con la finalidad de adaptarla al Reglamento del Consejo de la UE sobre la Encuesta de Fuerzas de Trabajo(10), entre los que sobresalen, los siguientes:

a) Relativos al tamaño y distribución de la muestra:

— Extensión de las entrevistas al mes de agosto, que en años anteriores era de vacaciones de los entrevistadores, y ampliación del número de semanas en que se distribuye la muestra en cada trimestre de 12 a 13, convirtiéndose de esta forma la encuesta en continua al realizarse a lo largo de todo el año.

— Ampliación de la secciones censales (pri-

CUADRO 5
CAMBIOS EN EL CUESTIONARIO DE LA EPA RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD, EL EMPLEO Y EL PARO

<i>Relación con la actividad</i>	<i>Cuestionario 1992</i>	<i>Cuestionario 1999</i>
– Situación en que se encontraba la semana pasada.	P. ¿En qué situación se encontraba la semana pasada? R. Cumplía el servicio militar. . Realizó algún trabajo (remunerado, por su cuenta o como ayuda familiar) al menos una hora. . Tenía empleo y no trabajó. . Otra situación.	P. Si es varón y con edad entre 17 y 29 años ¿está realizando el servicio militar o civil sustitutorio? P. La semana pasada, de lunes a domingo, ¿ha realizado un trabajo remunerado (en metálico o en especie) como asalariado o por su cuenta, aunque sólo haya sido por una hora o de forma esporádica u ocasional? P. La semana pasada, ¿ha realizado algún trabajo no remunerado en la empresa, negocio o explotación de un familiar con el que convive (ayuda familiar?) P. A pesar de no haber trabajado ¿tenía un empleo o negocio?
– Búsqueda de empleo.	P. ¿Busca empleo? R. Ya lo ha encontrado . Sí. . No, pero me gustaría hacerlo. . No quiero tenerlo.	P. En las cuatro últimas semanas, ¿ha tratado de encontrar empleo, incluso ocasional o a tiempo parcial o ha hecho alguna gestión para establecerse por su cuenta? R. Sí. . No, pero le gustaría hacerlo. . No quiere tener empleo.
– Disponibilidad para el empleo.	P. Si se le ofreciera ahora un trabajo o las condiciones por las que no ejerce su profesión como empresario o trabajador independiente cambiarían. R. Podría empezar a trabajar en 2 semanas. . No podría empezar a trabajar por: – Tener que completar sus estudios. – No poder dejar su empleo actual. – Tener responsabilidades familiares o personales. – Enfermedad o incapacidad. – Otras causas.	– Prácticamente la misma pregunta para los que no trabajaron ni buscaron empleo, incluyendo en las respuestas “tener que realizar o finalizar el servicio militar o civil sustitutorio” y suprimiendo “no poder dejar su empleo actual”. — Para los que buscan empleo se cambia la pregunta por la siguiente: “¿Estaría disponible para empezar a trabajar (o para trabajar más horas) en el plazo inferior o igual a 2 semanas?”. En las respuestas se incluye una relacionada con el servicio militar o civil sustitutorio y se precisa que el no poder dejar su empleo actual es debido al periodo de preaviso.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE: “EPA”.

mera etapa de la selección de la muestra) de 3.216 a 3.484, para mantener en 268 el número de secciones en que se distribuye la muestra en cada semana, lo que supone que el tamaño de la misma aumenta, hasta, aproximadamente, 65.000 viviendas.

b) Relativos a los conceptos:

— Establecimiento de una nueva definición de subempleo por insuficiencia de horas trabajadas, que sustituye al anterior concepto de subempleo visible⁽¹¹⁾ y que supone una ampliación del mismo, al considerar como tales a los que trabajan habitualmente a la semana menos

horas que los ocupados a tiempo completo en su actividad, desean trabajar más horas, por lo que están buscando otro empleo o situación, y están disponibles para trabajar esas horas adicionales en las dos semanas siguientes.

— Consideración de la situación de empleo inadecuado en relación con la formación del trabajador, los ingresos y las condiciones del empleo, debido a lo cual el trabajador desea cambiar de empleo o de situación laboral.

c) Relativos al contenido:

— Inclusión de un módulo especial en el

segundo trimestre de cada año. El del año 1999 ha estado dedicado a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y el del 2000 lo estará a la transición de la escuela a la vida activa.

d) Relativos al tratamiento de las incidencias:

— En los casos de viviendas inaccesibles o ausentes la metodología de la nueva EPA establece que se repetirán los contactos (telefónicos o personales) con la vivienda a horas y en días diferentes, mientras que la anterior sólo preveía que se visitaran nuevamente hasta conseguir la información.

e) Relativos al cuestionario:

— Incluyendo nuevas preguntas sobre si el entrevistado ha sido contratado por una empresa de trabajo temporal (ETT), si está contratado como asalariado en su empresa o en la cooperativa a la que pertenece, si está subempleado por insuficiencia de horas o si realizó algún trabajo remunerado en algún momento del año anterior(12).

— Modificando las tres preguntas claves para la clasificación de una persona como ocupada, parada o inactiva, referidas a la situación en que se encontraba la persona en la semana anterior a la entrevista, la búsqueda de empleo de las personas que no están ocupadas y la disponibilidad para trabajar (véase el cuadro 5). También se modifican las preguntas relativas a la fecha en que comenzó a trabajar en el nuevo empleo, al referirse la nueva pregunta al contrato y no al empleo como hacía la EPA anterior, y a la realización y terminación de estudios o formación orientados a una actividad u ocupación.

— Ampliando el detalle o mejorando la precisión de las respuestas a distintas preguntas, como las que se refieren a si ha seguido estudio o formación recientemente, a las razones por las que no busca empleo y por las que trabajó un número de horas distinto al habitual y a si está buscando otro empleo y los motivos de esa búsqueda, al posibilitar en este último caso que se conteste sobre todos los métodos utilizados, cuando en el cuestionario anterior sólo se podía contestar un máximo de tres.

f) Otros cambios:

— Ampliando la relación de parentesco con la persona de referencia a las parejas de hecho, incluyendo las razones por las que los miembros de la vivienda están desplazados temporalmente, extendiendo las preguntas relativas a la situación de un año antes a todos los trimestres, cuando en el cuestionario anterior se incluía sólo en el segundo, y limitando las preguntas relativas a las características de la jornada (continuada o partida, trabajo en sábados, domingos, noches o por turnos) al primer trimestre, mientras que en el cuestionario anterior se preguntaban en todos los trimestres del año.

Los resultados obtenidos con la nueva EPA para los dos primeros trimestres de 1999 han sido sorprendentes por la fuerte aceleración que ha supuesto en la evolución del empleo y el acusado descenso que se ha producido en el nivel del paro. El ritmo de crecimiento del empleo, que, en tasa interanual, había sido del 3'3 por 100 en el cuarto trimestre de 1998, se acentúa en 6 décimas en el primer trimestre de 1999, hasta alcanzar el 3'9 por 100, cuando la mayoría de los expertos esperaban una amortiguación de dicho ritmo. En el segundo trimestre vuelve a acelerarse el empleo al crecer, en relación con el mismo periodo del año anterior, el 4'7 por 100. Por su parte, el paro estimado por la EPA, que se había reducido en el cuarto trimestre de 1998 en el 10 por 100, pasa a descender en el segundo trimestre de 1999 el -16'9 por 100, casi 7 puntos porcentuales más, lo que provoca una disminución de la tasa de paro en el primer semestre de 1999 de 2'6 puntos porcentuales, hasta situarse en el segundo trimestre en el 15'6 por 100 de la población activa.

Como, por otro lado, la tasa de aumento de la población activa se ha mantenido constante en el 0'6 por 100, tanto en el cuarto trimestre de 1998 como en el primer semestre de 1999, prácticamente todo el aumento del empleo en este periodo (431.000) se explica por la disminución del paro (-412.700).

En cambio, en el tercer trimestre del año el aumento del empleo se estabiliza en el 4'7 por 100 y el ritmo de descenso del paro se reduce al -16 por 100. Si se calculan las variaciones intertrimestrales de los datos desestacionaliza-

CUADRO 6
VARIACIÓN ANUAL Y TRIMESTRAL DE LOS DATOS DE EMPLEO Y PARO DE LA EPA

Periodos	Variación en miles				Variación en porcentaje			
	Interanual		Intertrimestral (datos desestacionalizados)		Interanual		Intertrimestral anualizada (datos desestacionalizados)	
	Empleo	Paro	Empleo	Paro	Empleo	Paro	Empleo	Paro
1998 1º T.....	415,2	-269,9	123,8	-117,7	3,3	-7,8	3,9	-13,6
2º T.....	454,2	-294,9	113,9	-60,1	3,6	-8,8	3,5	-7,4
3º T.....	464,3	-290,3	104,1	-64,8	3,6	-8,7	3,2	-8,1
4º T.....	427,3	-329,3	83,1	-85,3	3,3	-10,0	2,5	-10,8
1999 1º T.....	511,9	-411,7	220,8	-197,5	3,9	-13,0	6,8	-24,2
2º T.....	612,4	-519,3	204,8	-176,8	4,7	-16,9	6,2	-23,3
3º T.....	626,7	-487,0	112,1	-27,7	4,7	-16,0	3,3	-4,2

Fuente: Elaboración propia a partir de INE: "EPA". Datos homogeneizados y desestacionalizados por el MEH, Subdirección General de Previsión y Coyuntura.

CUADRO 7
EVOLUCIÓN DE DISTINTOS INDICADORES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD Y EL MERCADO DE TRABAJO

PIB	Tasas de variación interanual (en porcentaje) (1)			
	4º trimestre 1998	1999		
		1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
Datos brutos.....	3,3	3,2	3,6	-
Datos corregidos de efectos estacionales y calendario.....	3,2	3,2	3,6	-
Serie ciclo-tendencia.....	3,7	3,6	3,6	-
Empleo EPA.....				
Total.....	3,3	3,9	4,7	4,7
Agricultura.....	-1,6	-8,6	-2,0	-3,7
Industria.....	3,5	4,7	2,6	1,9
Construcción.....	9,6	11,0	10,9	12,9
Servicios.....	2,9	4,4	5,2	5,4
Empleo CNTR (datos brutos).....	3,6	3,2	3,4	-
Afiliaciones Seguridad Social.....	5,8	5,7	5,5	5,5
Efectos laborales (ECL).....	7,5	6,3	-	-
Paro EPA.....	-10,0	-13,0	-16,9	-16,0
Tasa de paro (en%).....	18,2	17,0	15,6	15,4
Paro Registrado.....	-13,6	-13,8	-13,3	-12,6

Nota: (1) Salvo la tasa de paro.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE: "EPA" y "CNTR" y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: "Afiliaciones a la Seguridad Social", "Estadística de Empleo" y "En cuenta de Coyuntura Laboral (ECL)".

dos del empleo y el paro, se observa cómo, después de las bruscas variaciones que se habían producido en el primer semestre, el aumento de la primera magnitud y el descenso de la segunda son, incluso, inferiores a las de 1998. Lo mismo ocurre si se utilizan las tasas de variación intertrimestral anualizadas de las series desestacionalizadas, puesto que la del empleo es en el tercer trimestre la mitad de los dos trimestres anteriores y la del paro casi la sexta parte (cuadro 6).

Otro resultado relevante de los datos de la nueva EPA, es el gran avance que se produce en el número de personas subempleadas,

como consecuencia del cambio de definición que se produce en esta categoría de personas ocupadas, al pasar del cuarto trimestre de 1998 al primer trimestre de 1999, de 83.100 a 375.400 personas. Si se tiene en cuenta que el empleo total creció en ese periodo en 269.500 personas, eso significa que el número de ocupados no subempleados descendió en 105.900, lo que supondría un crecimiento del empleo equivalente en tiempo completo muy inferior al del aumento de la población ocupada estimado por la EPA.

Si se ha calificado de sorprendente la evolución del empleo y el paro que se deriva de las

estimaciones de la EPA para el primer semestre del año, es, además de por la ruptura que se produce en ese periodo en la evolución de las dos magnitudes, porque este comportamiento no se confirma con la dinámica de otros indicadores de la actividad económica y del mercado de trabajo (cuadro 7).

En relación con la evolución del PIB, dicha magnitud, que había venido desacelerándose desde mediados de 1998, mantiene dicha tendencia en el primer trimestre de 1999, al reducirse el ritmo de crecimiento anual en una décima porcentual tanto en los datos brutos como en la serie de ciclo-tendencia, mientras que en las cifras corregidos de efectos estacionales y de calendario se mantiene estable en el 3'2 por 100. Estos datos de la evolución del PIB en el primer trimestre de 1999 contrastan con la fuerte intensificación que se produce en la tasa interanual de aumento del empleo de la EPA, al elevarse en dicho trimestre en 6 décimas, del 3'3 por 100 al 3'9 por 100.

En cuanto al segundo trimestre, los datos de la CNTR son más ambiguos, ya, que mientras que el crecimiento interanual se mantiene constante en el 3'6 por 100 con la serie de ciclo-tendencia, se acentúa en 4 décimas tanto con los datos brutos como con los corregidos. En todo caso, esta evolución se ve desbordada por la acentuación del aumento del empleo estimado por la EPA para ese trimestre, del 3'9 por 100 al 4'7 por 100, ocho décimas más.

De la comparación de la dinámica del PIB y del empleo en el primer semestre de 1999, se puede pensar en la falta de consistencia de la evolución de ambas variables, ya que el crecimiento de la segunda a un ritmo muy superior al de la primera provocaría una disminución de la productividad por ocupado difícil de explicar y justificar, y ello a pesar del aumento del subempleo estimado por la EPA. En efecto, la productividad por ocupado, calculada con los datos brutos del PIB, que son los comparables con las estimaciones de la EPA, se habría reducido en 7 décimas en el primer trimestre de 1999 y en 1'1 puntos en el segundo trimestre de este año. Este hecho atípico también se produjo en 1995 y 1996, como consecuencia del cambio de diseño de la muestra de la EPA (gráfico 1).

Además, los datos de empleo y paro de la

EPA tampoco son consistentes con la evolución de otros indicadores alternativos del mercado de trabajo. En relación con el empleo, las afiliaciones a la Seguridad Social se desaceleran suavemente en el transcurso del primer semestre del año. Esta desaceleración de tres décimas contrasta con la aceleración de 1'4 puntos en el empleo de la EPA, cuando la evolución histórica de las tasas de variación de las dos magnitudes ha sido muy semejante, salvo en los periodos en que se produjo un cambio metodológico en la EPA (segundo trimestre de 1987, 1995 y primer semestre de 1996 y primer semestre de 1999). En el tercer trimestre de 1999, en cambio, el perfil de la variación del empleo vuelve a ser muy similar al de la Seguridad Social (gráfico 2).

También si se compara con los efectivos laborales de las empresas, estimados por la Encuesta de Coyuntura Laboral del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se produjo este contraste, al desacelerarse del cuarto trimestre de 1998 al primer trimestre de 1999, último dato disponible, del 7'5 por 100 al 6'3 por 100 (gráfico 2).

En cuanto al paro, la evolución del estimado por la EPA y el registrado en las Oficinas de Empleo también es muy diferente en el primer semestre de 1999, al acentuarse el descenso del primero y ralentizarse el del segundo, en contraste con el comportamiento casi paralelo de las tasas de variación de ambas magnitudes desde 1992. En el tercer trimestre de 1999, como ocurría con la comparación del empleo de la EPA con las afiliaciones de la Seguridad Social, el perfil de las dos estimaciones del paro vuelve a ser muy semejante (gráfico 3).

Asimismo, la inconsistencia de la evolución de la población ocupada que se deriva de la EPA en el primer semestre de 1999 se confirma con las estimaciones que el propio INE hace del empleo en la Contabilidad Trimestral de España, más coherentes con el crecimiento del PIB y de las que se obtienen aumentos de la productividad por ocupado ligeramente positivos (gráfico 1). Con datos brutos, el crecimiento anual del empleo estimado por la CNTR en el primer y segundo trimestres de 1999 son el 3'2 por 100 y el 3'4 por 100, respectivamente, inferior en siete décimas en el primer periodo y en 1'3 puntos en el segundo al dato de la EPA. Estas tasas de aumento de la Contabilidad Nacio-

GRÁFICO 1
CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO
 (Variaciones anuales en porcentaje)

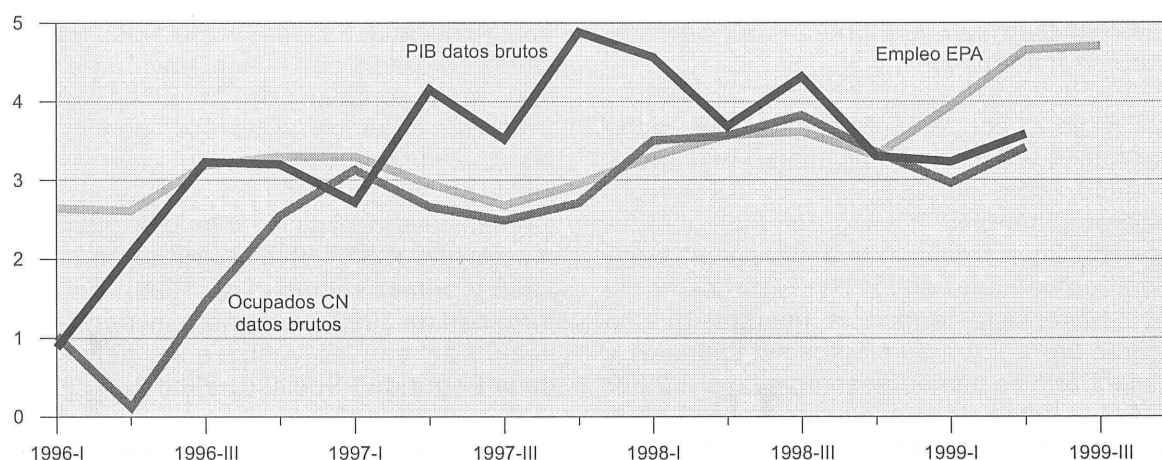
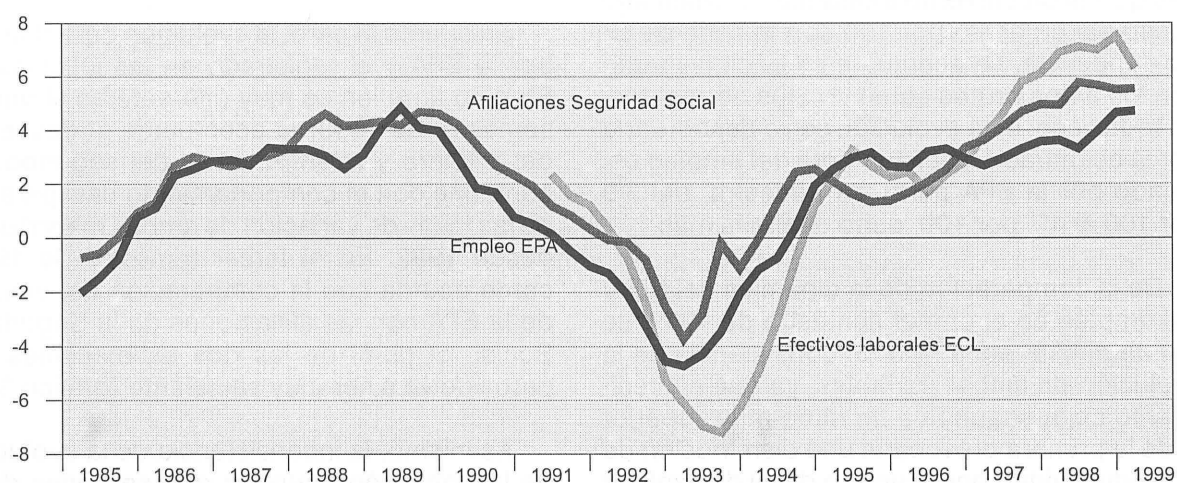


GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DEL EMPLEO
 (Variaciones anuales en porcentaje)



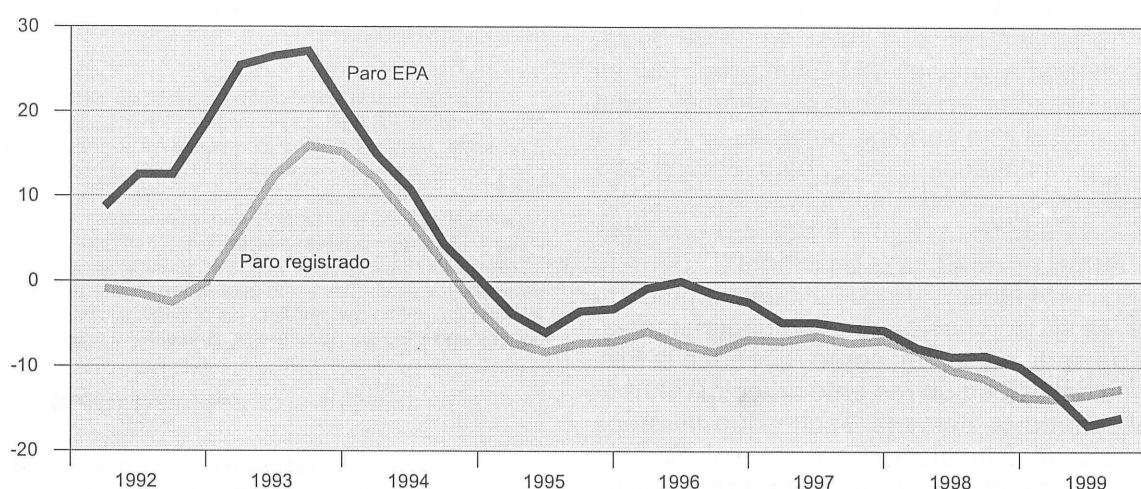
nal, que suponen una amortiguación en el ritmo de crecimiento del primer trimestre de 4 décimas y una suave acentuación de dos décimas en el segundo, están, por otra parte, en consonancia con la mayoría de las previsiones de las distintas instituciones económicas e incluso del propio gobierno(13).

Del análisis efectuado hasta ahora, puede deducirse que, como consecuencia del cambio metodológico de la EPA, se ha producido

un importante afloramiento de personas ocupadas en el primer semestre de 1999. Este afloramiento se produce sobre todo, en las mujeres, en el sector servicios y en los empleos de jornada reducida o a tiempo parcial, la mayoría de los cuales estaban computados anteriormente como parados, puesto que el aumento del empleo se corresponde en su práctica totalidad con el descenso del paro.

Todo ello, que supone una mayor precisión

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DEL PARO EPA Y REGISTRADO
(Variaciones anuales en porcentaje)



y fiabilidad en la medición del empleo y el paro por parte de las EPA, parece que ha provocado, sin embargo, la ruptura de la homogeneidad de la serie y que las cifras de la EPA de 1999 no sean comparables con las de los años anteriores, algo que ya ocurrió en el año 1995 y el primer semestre de 1996 con el cambio de diseño de la muestra para adaptarse a la estructura territorial de la población del Censo de 1991. Esta ruptura traería consigo la aparición de sesgos al alza en las variaciones en relación con iguales periodos del año anterior del empleo y a la baja en las del paro, que dificultarían su comparación interanual. Esta es una opinión compartida por la mayoría de los expertos y Servicios de Estudios económicos del país (14).

Estos sesgos en las variaciones del empleo y el paro parece que pueden explicarse por una serie de razones, relacionadas con el cambio de metodología de la EPA, que, aunque aisladamente cada una de ellas posiblemente no sean suficientes, la acumulación de todas ellas sí que pueden justificar la importancia de esas discrepancias. Entre estas razones destacan las siguientes:

- La ampliación de la muestra, que al permitir una mayor adaptación de la misma a la estructura de la población, puede suponer un mayor afloramiento de la población ocupada. Esta consecuencia se ha podido producir, aunque la ampliación de las secciones de la mues-

tra sólo suponga un 8'3 por 100 del tamaño anterior y la selección de las nuevas secciones se haya hecho con los criterios anteriores, por la razón de que una mayor renovación de la muestra podría recoger más fielmente la situación del empleo, sobre todo, en una fase de expansión económica.

- La intensificación del uso del teléfono para contactar con los hogares. Aunque ya en 1998, a partir de la segunda entrevista, ésta se solía efectuar telefónicamente, cuando estaba de acuerdo la persona entrevistada, la insistencia para acceder por este medio a los hogares en que todos sus miembros están ausentes en el momento de la visita ha podido incidir en la recuperación para la muestra de parte de estas viviendas, en las que suelen predominar las situaciones de ocupación.

- La repetición de la entrevista completa a todos los hogares de la muestra como consecuencia del cambio del cuestionario, cuando, normalmente, las segundas y posteriores entrevistas se hacen más superficialmente sin repetirlas exhaustivamente. Esto puede dar lugar, como en el caso de la ampliación de la muestra, a que, en una situación de crecimiento económico como la actual, afloren situaciones de empleo en detrimento de las del paro e inactividad.

- El cambio del cuestionario, sobre todo en

relación con las preguntas relativas a la situación de la persona en la semana anterior a la de la entrevista (véase el cuadro 5). Una de las críticas que los expertos solían hacer al cuestionario anterior de la EPA era la imprecisión de esta pregunta ("¿en qué situación se encontraba la semana pasada?"). Esta pregunta se cambia por otras en el nuevo cuestionario, una de las cuales ("la semana pasada, de lunes a domingo, ¿ha realizado un trabajo remunerado (metálico o en especie) como asalariado o por su cuenta, aunque sólo haya sido por una hora o de forma esporádica u ocasional?") permite detectar más fácilmente que el cuestionario anterior las situaciones de empleo circunstanciales y de corta duración, como reconoce la Presidenta del INE en un reciente artículo⁽¹⁵⁾, máxime cuando la Semana Santa, que favorece este tipo de situaciones, se ha repartido en este año entre el primer y el segundo trimestre.

NOTAS

(*) Este artículo desarrolla la ponencia presentada por el autor en las III Jornadas de Economía Laboral, celebradas en Oviedo entre el 6 y el 8 de septiembre de 1999.

(**) Economista y Profesor Asociado de Economía del Trabajo de la Universidad Carlos III de Madrid.

(1) Pérez Infante, José Ignacio (1998).

(2) Regulado en Consejo de la CE (1996).

(3) El concepto de puestos de trabajo incluye el pluriempleo, por lo que una persona ocupada puede estar computada más de una vez, y excluye a las personas que no trabajan temporalmente pero que tienen un vínculo formal con su empleo, como los trabajadores con el contrato suspendido temporalmente o en permiso de formación, y el de empleo equivalente a tiempo completo, que coincide con el de puestos de trabajo del mismo carácter, se define como el cociente entre el total de horas trabajadas al año y la media anual de las horas trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo en el territorio económico. Asimismo, la CNE-Base 95 proporciona información trimestral y anual sobre datos brutos, corregidos de efectos estacionales y de calendario y de ciclo-tendencia de los tres conceptos utilizados.

(4) Entre estos factores pueden señalarse los errores de muestreo, el método de estratificación de la muestra, el envejecimiento de la misma, la forma de realizar la encuesta, el tratamiento de las ausencias y la posible ocultación de la información. Todas estas cuestiones se tratan con detalle en Pérez Infante, J.I (1998).

(5) La nueva CNE-Base 1995 se fundamenta en el SEC-95, que modifica el anterior SEC-79 al que se adaptaba la CNE-Base 1986.

(6) Véase INE (1999b) y Banco de España (1999b).

(7) En Banco de España (1999b), esta diferencia se estima en 243'7 miles (cuadro 5) al comparar el empleo equivalente a tiempo completo de la CNE-Base 95 con el empleo de la CNE-Base 86. En el artículo se compara con el empleo de la CNE-Base 95 por entender que es éste el concepto más homo-

géneo con el empleo de la CNE-Base 86, a pesar de los distintos criterios que se utilizaban para la estimación de esta magnitud.

(8) Para la aplicación de los conceptos de empleo del SEC-79 en la CNE-Base 86, puede consultarse Cañada Martínez, Agustín (1995).

(9) La diferencia entre los dos criterios de valoración estriba en que los precios básicos no incluyen los impuestos sobre los productos (distintos al IVA y los impuestos sobre los productos importados) y, en cambio, sí consideran las subvenciones a los productos. Esto hace que las nuevas valoraciones eleven el VAB de las actividades fuertemente subvencionables (como la agricultura, algunas industrias alimenticias, la minería del carbón y el transporte por ferrocarril y urbano) y reduzcan el de las actividades cuyos productos están gravados con impuestos especiales (como el refino del petróleo, las bebidas alcohólicas, el tabaco, el juego y los servicios empresariales).

(10) Ver Consejo de la CE (1998) e INE (1999a).

(11) En la anterior metodología de la EPA se consideraban como subempleados únicamente a los ocupados que trabajaban a tiempo parcial por no haber podido encontrar un empleo a jornada completa y estaban buscando empleo y a los afectados por un expediente de regulación de empleo, con suspensión o reducción de la jornada, que trabajaban menos de 40 horas a la semana y buscaban otro empleo.

(12) La pregunta sobre si está contratado como asalariado en su empresa o cooperativa permite a la CNE clasificar como tales a los que contestan positivamente y la de si realizó algún trabajo remunerado en algún momento del año anterior puede servir para relacionar el empleo estimado por la EPA con los registros de las retenciones por trabajo personal efectuadas en el IRPF.

(13) Según la FUNCAS (1999b), la previsión media del crecimiento del empleo para 1999 de distintas instituciones era en julio, en términos de EPA, el 3'1 por 100. En octubre, en FUNCAS (1999c), esta previsión media, en términos de empleo equivalentes a tiempo completo de la Contabilidad Nacional, subía al 3'3 por 100, siendo la del Gobierno el 3'2 por 100.

(14) Según la FUNCAS (1999a), "parece que han jugado otros factores de tipo metodológico que han distorsionado la comparación homogénea de los resultados de la última encuesta (la del primer trimestre) con las anteriores". En BBV (1999), se señala que "Los datos (del primer trimestre de 1999) son tan sorprendentes que surgen sospechas de que la nueva EPA no sea homogénea con las anteriores...". La Caixa (1999): "... el cambio metodológico cuestiona la validez de las tendencias de la misma (EPA) como instrumento de análisis de coyuntura". El Banco de España (1999a) indica que "La información de la EPA correspondiente al primer trimestre de 1999 debe interpretarse con cautela. Algunos de los cambios de la EPA podrían haber afectado a los datos..." y el Banco de España (1999c) que "... es posible que estas distorsiones hayan seguido afectando a los ritmos de variación que se deducen (de la EPA) en el segundo trimestre". Finalmente, Argentea (1999) concluye que "... consideramos posible un crecimiento del número de ocupados según la EPA del 4'4 por 100 en este año. De esta cifra, aproximadamente 1'4 puntos serían resultado de las mejoras en la medición del empleo...".

(15) Martín-Guzmán, M^a Pilar (1999): "Por otra parte, se modifica la redacción de la pregunta sobre situación de actividad en la semana de referencia, para poder detectar los empleos de muy corta duración o de escaso número de horas a la semana".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Argentaria (1999): "Economía". Segunda Época nº 17, octubre 1999, págs 50-57.
- Banco de España (1999a): "La evolución del empleo durante el primer trimestre de 1999", en Boletín Económico, septiembre 1999, págs 41-54.
- Banco de España (1999b): "Principales cambios incorporados en la Contabilidad Nacional de España, base 1995", en Boletín Económico, septiembre 1999, págs 41-54.
- Banco de España (1999c): "La evolución del empleo durante el segundo trimestre de 1999" en Boletín Económico, septiembre de 1999, págs 35-40.
- Banco Bilbao Vizcaya (1999): "La EPA del primer trimestre de 1999 'incomparable'", en Situación nº 5, junio 1999, págs 56-57.
- Caixa: "Informe mensual" nº 217, septiembre 1999, págs 28-32.
- Cañada Martínez, Agustín (1995): "Algunos aspectos metodológicos de la estimación del empleo en la Contabilidad Nacional de España", en Estadística Española vol.37, nº 138, págs 45-73.
- Consejo de la CE (1996): "Reglamento nº 2223/96, de 25 de junio de 1996, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad", en el DOCE del 30-11-96.
- Consejo de la CE (1998): "Reglamento nº 577/98 de 9 de marzo de 1998, relativo a la organización de la encuesta muestral de la población activa en la Comunidad", en el DOCE del 14-3-98.
- FUNCAS (1999a): "¿Cuánto crece el empleo?", en *Cuadernos de Información Económica* nº 146, mayo 1999, págs 143-147.
- FUNCAS (1999b): "Panel de previsiones de la economía española", en *Cuadernos de Información Económica* nº 148/149, julio/agosto 1999, págs 237-241.
- FUNCAS (1999c): "Panel de previsiones de la economía española", en *Cuadernos de Información Económica* nº 151, octubre 1999, págs 179-183.
- INE (1999a): "Encuesta de Población Activa 1999. Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones para la cumplimentación del cuestionario". Madrid, 1999.
- INE (1999b): "Contabilidad Nacional de España, Base 1995", en Boletín Trimestral de Coyuntura, junio 1999.
- Martín Guzmán, M^a Pilar (1999): "Las estadísticas laborales: situación y perspectivas", en *Revista del Instituto de Estudios Económicos* nº 1 y 2, 1999, págs 309-320.
- Pérez Infante, José Ignacio (1998): "La medición del empleo y el paro en España: Situación y problemas", en *Cuadernos de Información Económica* nº 138, septiembre 1998, págs 11-27